



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0007 de 2020-01-24 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0007 de Fecha 2020-01-24

CONTRATO No.: 0007

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

VALOR: \$16.500.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-01-24

FECHA TERMINACIÓN: 2020-07-23

En el municipio de Hato Corozal, a los Veinticuatro(24) días del mes de Junio de 2020, se reunieron: por el Departamento EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL (E) y por la otra parte JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857472 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0007 del 2020-01-24, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2020-07-23.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.300.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.300.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0007 de 2020-01-24 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A PROCESOS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

CONTRATO INICIAL	\$16.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$16.500.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.300.000,00	\$0,00	\$3.300.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.300.000,00	\$0,00	\$3.300.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.300.000,00	\$0,00	\$3.300.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$3.300.000,00	\$0,00	\$3.300.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.300.000,00	\$0,00	\$3.300.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$16.500.000,00	\$0,00	\$16.500.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$3.300.000,00 M.L.C.

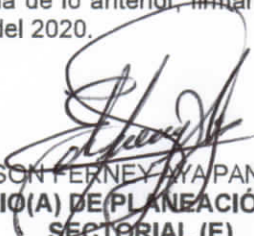
POLIZAS

-	-	-	-	-
---	---	---	---	---

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0007 del 2020-01-24.

OBSERVACIONES: .

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veinticuatro(24) días del mes de Junio del 2020.


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
SECTORIAL (E)


JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: 
EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
(E)
100.04.042 de Febrero 18 de 2020

Preparó: VICENTE CARDENAS DURAN